

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 14 de Junio de 1884.

Año XII Núm. 3.414.

DISCURSO

Del Sr. Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de ministros. pronunciado el día 6 de Junio de 1884.

Nadie espera de seguro, señores senadores, que el gobierno guarde silencio en este momento del debate, y sin embargo, bien miradas las cosas, poco, poquísimo es lo que bajo su punto de vista de ministerio responsable de S. M. el rey, puede decir. Si mucho tuviera que decir, confieso que difícilmente, en la mi ya larga carrera parlamentaria, me hubiera encontrado con tantos embarazos y con tantas dificultades, porque nada pudiera ser mas penoso para mí, que haber de dirigir una sola palabra, siquiera fuese en sentido político, en defensa de mis propias aspiraciones y en cumplimiento estricto de mis deberes, que pudiese ir dirigida contra mi antiguo amigo el señor marqués de Novaliches, á quien no he dejado de profesar un instante solo, y profeso, el mas profundo respeto.

Pero verdaderamente, las indicaciones que el señor marqués de Novaliches ha hecho, que pueden referirse al gobierno de S. M., aunque siempre graves, porque nada que no lo sea puede salir de labios tan autorizados, no necesitan que entre S. S. y yo se empeñe en este instante un verdadero debate.

Por eso, señores, lo primero y aún lo más que tengo que hacer, es congratularme del sesgo y de la terminacion que ha tenido el debate especial promovido por el señor marqués de Novaliches, dentro del debate general, y al que ha acudido, como no podia ménos de acudir, el señor duque de la Torre. Era un fenómeno que acaso no podia darse más que en la política española, el que, hombres que habian tenido la participacion que estos dos generales ilustres tuvieron en uno de los sucesos más notables de nuestra historia, pudiesen encontrarse tanto tiempo aquí, sin que entre ellos se hubiera cruzado una sola palabra.

Era también un caso raro, rarísimo, que el señor marqués de Novaliches ha explicado esta tarde latamente, que despues que dejó de sonar el cañon de Alcolea, la voz del señor marqués de Novaliches, que lo dirigió en defensa de la reina legítima, no hubiera vuelto á sonar en el seno de la patria. Al fin lo que habia de suceder ha sucedido; un día ú otro este debate especial habia de suscitarse, y ese día, que según el señor marqués de Novaliches ha tenido la bondad de decirnos, debió haber sido hace unos cuantos meses, cuando los hombres que actualmente ocupan el poder no lo ocupaban; ese día es el de hoy, ese día ha llegado. Aceptémosle, pues, cuando y como ha venido.

Verdaderamente, ¿por qué he de negar yo, despues de haberme apresurado á felicitar en nombre del Senado, en nombre de la patria, en nombre, sobre todo, de los altos intereses de S. M. el rey: por qué he de negar yo, despues de estas declaraciones que ya tenemos hechas, que durante algunos momentos ó muchos momentos, he participado del sobrecogimiento, quizá general en el Senado, de que las cuestio-

nes importantes, importantísimas, pero todavía candentes, que el señor marqués de Novaliches ha suscitado aquí, hubieran soliviantado nuestros ánimos y levantado tempestades que únicamente pudieran aprovechar á los enemigos de la patria y del rey? ¿Por qué he de negar que en muchos momentos he tenido yo este temor, este recelo, de que supongo han participado más ó ménos los señores senadores? Pero estos temores afortunadamente no se han realizado.

La palabra prudente, prudentísima, patriótica en todos los instantes, del señor marqués de Novaliches, ha evitado esto en una gran parte; y en la otra, la actitud generosa que me complazco en reconocer, del señor duque de la Torre. No se necesita, pues, á mi juicio, despues que el señor marqués de Novaliches ha llevado á cabo este acto importante y aun solemne de su vida pública; no se necesita despues que el señor duque de la Torre, sobre quien un día ú otro habia de venir este debate, ha expuesto acerca de él lo que ha tenido por conveniente, no se necesita para nada insistir en él, y ménos por quien, como yo, tan serios temores ha tenido de verlo provocado, y tal sobrecogimiento ha abrigado mientras el debate se desarrollaba. Al olvido que ha padecido, que ha deseado aquí públicamente el señor duque de la Torre, á ese olvido, cuando meramente se trata de los hechos históricos y de las personas que en ellos tomaron parte, nadie como yo en nombre del gobierno, nadie como yo en la representacion que tengo en estos momentos de los intereses del rey y de la patria, nadie como yo puede asociarse con tanta sinceridad. Quizá con tanta sinceridad haya quien se asocie; pero con más que la mia ninguno se asociará seguramente.

Olvidémonos, pues, de todo eso, señores, y para dar yo ejemplo, diré muy poco acerca del motivo que me hizo pedir la palabra durante el discurso del señor marqués de Novaliches. No fué S. S. ciertamente quien provocó este movimiento de mi persona; el señor marqués de Novaliches habia calificado de triste la jornada de Alcolea, poco más ó ménos en los mismos términos en que con la generosidad de que antes he hecho mencion, la ha calificado el señor duque de la Torre. Porque, ¿cómo no han de ser tristes esos sucesos en que por una y otra parte se consume el valor de los españoles, en que sea como quiera, se ventilan problemas tan pavorosos, que pueden traer tras de sí, con más ó ménos voluntad de sus autores, las consecuencias que aquella revolucion ha causado de una manera innegable. (El señor Rivera y Vazquez: Pido la palabra para alusiones). Nosotros podemos, con efecto, desear y pedir, animados de idénticos sentimientos que el señor duque de la Torre (sentimientos altamente honrosos para todos), el olvido de aquel acontecimiento; todos lo deseamos, y bien claro lo acabo yo de exponer. Hubo en aquel acontecimiento participaciones de diversa índole aún dentro del partido conservador, pues aquí se ha citado esta tarde la memoria de

unas cenizas ilustres, que con solo oirlas nombrar háse conmovido hondísimamente mi corazón; aquella persona ciertamente gloriosa por sus títulos literarios en la patria española; aquella persona, modelo de probidad particular y política y de sentimientos nobles y elevados; aquella persona fué de las que reconocieron mucho antes de la proclamacion del rey D. Alfonso XII, que no habia bien ni fortuna posible para la patria sin esta proclamacion; aquella persona fué de las que desinteresada y lealmente se unieron á los que defendian la restauracion; aquella persona fué de las que estuvieron siempre prontas á hacer los mayores sacrificios por la proclamacion del rey; aquella persona, pues, vino á este banco con un derecho incuestionable, con el derecho que le daba el haber abrazado la causa de la legitimidad monárquica, no el día del triunfo, ni el día de la gloria, sino en aquel tiempo en que solamente habia trabajos y lucha. En este mismo caso se encuentran otras personas que pertenecen al partido conservador. ¿Quiere esto decir que aquellas ó estas personas hayan confesado en tiempo alguno, ni confiesen ahora, ni hayan podido siquiera confesar (que en ese caso habria falsedad evidente) que su conducta habia sido guiada por móviles personales, que su conducta habia sido guiada por miras contrarias á los intereses de la patria, y que en su conducta habia algo de que debieran avergonzarse? No; jamás han declarado esto, jamás lo declaran; y no lo declaran ni lo han declarado, entre otras cosas, porque no es cierto. Pero al mismo tiempo, ¿recuerda cualquier persona que haya manifestado empeño de terciar en este debate, recuerda alguna persona que el hombre ilustre de cuyas cenizas se ha hablado aquí esta tarde, ó que alguno de los individuos del partido conservador que más ó ménos tomaron parte en la revolucion de setiembre, despues que reconocieron que esa revolucion habia sido un suceso fatal para la patria, y porque lo habia sido era preciso restablecer la legitimidad monárquica en toda su pureza; despues de eso, hayan declarado aquí, hayan admitido, ni puedan admitir, por un instante siquiera, que aquel suceso fué un suceso glorioso? No. Quede el honor de los individuos aparte: quede aparte la buena fé con que todo el mundo obró en aquellas circunstancias. Pues qué, ¿desde cuándo acá, sobre todo en grandes crisis históricas, los hombres aciertan con las mejoras y mas legítimas soluciones? Quede el honor de todos completamente indemne á la crítica de la historia.

Yo no trato aquí (¿cómo he de tratar despues de lo que he dicho!) de provocar ni explicaciones, ni mucho menos debates; pero yo digo, que si los hombres vigorosamente monárquicos, que si los hombres de orden, aunque liberales, que encabezaron aquel movimiento, que si los hombres que habian prestado los mayores servicios á la monarquía, se pusieron al frente de aquel movimiento, fué con otras miras muy diferentes, fué por causas muy diversas, fué con esperanzas muy contrarias al resultado que dió de sí al fin y al cabo, la revolucion de Setiembre. ¿Donde esta-

ban, entre los monárquicos más ó ménos equivocados (equivocados á mi juicio), pero al fin, monárquicos, que empujaron los batallones que combatieron del lado de alla del puente de Alcolea, contra el bravo marqués de Novaliches: donde estaban, digo, entre aquellos, ni habian estado nunca, ni la semilla democrática, ni mucho ménos el partido republicano con que para tristeza de la patria se coronó al fin y al cabo aquella obra?

Lo que hubo entónces, en vano se negará este hecho patente de la historia, lo que hubo entónces, no fué una revolucion democrática, no, señores; lo que triunfó allí, no fué nada que se pareciera á la democracia; no triunfó siquiera el pueblo, que poca, insignificante parte tomó en aquellos acontecimientos; lo que triunfó allí fué la division del partido monárquico que monárquicos eran los que de una y otra parte pelearon en Alcolea. (Muy bien, muy bien. Muestras de aprobacion).

Puede sentirse, puede deplorarse en este y en el otro sentido lo que allí aconteció; puede condenarse bajo el punto de vista de los principios militares, como lo ha condenado esta tarde el señor marqués de Novaliches; puede explicarse (por el sentido general que tristemente alcanza nuestra historia de los últimos años) lo que allí aconteciera; todo esto puede hacerse bajo puntos de vista diferentes: lo único que no cabe negar es, que de una y otra parte del puente de Alcolea peleaban monárquicos, y monárquicos convencidos y sinceros.

¿Por qué peleaban monárquicos? ¡Ah! eso es lo que hay que dejar por completo á la apreciacion y al juicio definitivo de la historia. Si el hecho es evidente, como lo es; si el hecho es, como lo es, indestructible, ¿qué falta hacen, por de pronto, las causas, cuando por otra parte todo el mundo las conoce, y en último término, las causas de los grandes acontecimientos no la juzgan nunca bien los contemporáneos, sino que es preciso para que sean bien juzgadas, que se defieran al tribunal inapelable y eterno de la historia?

No podia, pues, el gobierno, pasar en silencio la manifestacion á que me he referido; y si he tratado de ella con alguna extension, ha sido porque al tratarla me ha permitido establecer los hechos fundamentales de que han de arrancar ya las pocas consideraciones que tengo que hacer acerca del discurso del ilustre señor marqués de Novaliches.

Parece que al señor marqués de Novaliches le extrañaba algo que el actual gobierno hubiera puesto en labios de Su Magestad en el discurso de la Corona, la frase de que habia venido á manos del rey el cetro de sus mayores, recordando que una frase semejante se decia en el discurso que puso también en labios de S. M. el ministerio que presidió el Sr. Posada Herrera. Supongo que S. S., aunque hizo ligeramente esta observacion, ha caído bien en la cuenta, como no podia ménos, de la diferencia esencialísima que hay entre esta frase aislada, tal y como está en el discurso actual, representando, que no puede representar otra cosa, la monarquía legítima y hereditaria y el sentido mas ó

menos antibolístico que pudiera tener ó se le atribuía, cuando esta frase estaba precedida de la siguiente: «por la voluntad del pueblo». Con esta frase previa y sin ella, se trata de dos cosas distintas, absolutamente distintas. Nunca, en ningún tiempo, ni aun en los de la monarquía absoluta, se ha acostumbrado á decir otra cosa de los reyes, sino que recibían el trono ó que le heredaban de sus mayores, y la frase (créame S. S.) es tan rigurosamente monárquica, y tan monárquica de los que crean en la legitimidad del principio monárquico y hereditario, que no puede serlo más.

Precisamente (y si se presenta alguna otra ocasión en que demostrarlo, tendré cuando menos mucho gusto en tratar esta cuestión), precisamente este gobierno sostiene el principio de que mientras más libertades exigen los tiempos, mientras más libertades parlamentarias, y sobre todo, monárquicas representativas hay que darle á un país, más firme tiene que ser el cimiento del poder ejecutivo, del poder moderador de la monarquía, base y fundamento de todo sistema parlamentario.

Yo afirmo (y ya he dicho antes que lo discutiré con quien quiera, con sumo gusto), yo afirmo que jamás desde el año 1883 hasta ahora se ha firmado el derecho inmanente, natural, propio, no recibido de nadie, de la monarquía española, como lo ha hecho constantemente en todas sus manifestaciones el gobierno que actualmente se sienta en este banco. Desde que Su Magestad el rey pisó la frontera, desde que S. M. el rey abrió las primeras Cortes, el gobierno actual, interpretando la frase del manifiesto del antiguo partido conservador á que el señor marqués de Novaliches ha aludido, relativa á que había que hacer en los principios conservadores las modificaciones que exigieran los tiempos, por lo mismo que el nuevo partido conservador representado en estos bancos estimaba y creía que era preciso hacer grandísimas concesiones á estas necesidades de los tiempos, por eso ha sostenido más firmemente que nunca lo ha sido por partido liberal alguno, el fundamento del principio monárquico, porque estaba dispuesto á ir lejos, como ha ido, en el camino de las libertades públicas.

Pero á este propósito, se me preguntaba y ya que estoy de pie me parece lo más natural y hasta cortés, contestar á la pregunta que me ha dirigido el señor marqués de Novaliches: ¿qué quiere decir «partido liberal conservador?»

Pues bien; S. S. se ha dado á sí mismo parte de la respuesta, porque ha dicho con razón que todos los partidos parlamentarios son liberales, y siendo liberales los partidos monárquicos constitucionales la palabra parecía redundante. Esto sería exacto si la palabra «conservador» se aplicara únicamente en los gobiernos constitucionales y verdaderamente parlamentarios; pero no es así, pues no hay nadie que quite el derecho de ostentar el título de conservadores á ciertas personas que defienden opiniones tradicionales y antiguas y que no son parlamentarias. Por eso, pues, parece sumamente propia la expresión de liberales conservadores que quiere decir que son conservadores entre los liberales, como hay aún en las repúblicas, y entre los republicanos, republicanos conservadores, y en todo régimen político hay conservadores, porque la palabra más bien es una contraposición al espíritu demasiado exagerado de progresos ó reformas, que no una palabra que tenga

un sentido estricto y pueda emplearse en una concreta definición política. Por lo mismo, pues, que hay conservadores dentro de las diversas formas de gobierno, y á fin de que se sepa que nosotros somos conservadores dentro de la monarquía liberal, es por lo que hemos creído deber llamarnos liberales conservadores, añadiendo que ni siquiera hemos inventado el nombre. En efecto, es muy difícil inventar nombres en las cosas políticas; tan difícil, que hay una cosa triste para nosotros, la palabra «pronunciamento», que inventada por los hispano-americanos, se trasladó desgraciadamente á España, y todavía por ahí, cuando hay algún movimiento ó rebelión de cierta naturaleza, los extranjeros le suelen llamar pronunciamento, y lo mismo acontece con otras palabras de esta índole. Las palabras se suelen transmitir de unas naciones á otras, hasta el punto de que esa misma frase política de unión liberal á que el señor marqués de Novaliches ha aludido aquí esta tarde, durante algún tiempo dió nombre á cierta agrupación política de Francia. Estas frases y palabras políticas se suelen transmitir de unas naciones á otras, y este mismo título de liberal conservador es el que lleva aún el partido conservador inglés, después de las modificaciones á que le han obligado los tiempos. Pero en fin, en esto de nombres, aunque me ha parecido bien dar estas explicaciones al señor marqués de Novaliches, sabe S. S. que no debemos fijarnos mucho. No tengo para que decir á S. S., puesto que lo sabe perfectamente, lo mismo que todos los señores senadores, que ridículo origen ha tenido los nombres Whigs y Torys con que se han honrado durante siglos los grandes partidos ingleses.

Quede, pues, dada esta explicación tal como el gobierno debía darla, sin que yo por mi parte preste mucha importancia al hecho de que haya personas, aunque sean de la importancia del señor marqués de Novaliches, que encuentren poco aceptable el título de partido liberal conservador. Lo que creo es, que en una monarquía ó Estado político en que absolutamente predominen los principios conservadores, donde lo más sea lo conservador y lo menos lo liberal, podrá preferirse el título de partido «conservador liberal;» pero en una monarquía como la nuestra, donde lo que predomina hasta ahora, para bien ó para mal del país, esto será según las diversas opiniones, donde lo más importante es lo liberal y lo menos lo conservador, naturalmente el título de liberal conservador es el más á propósito, el más propio de un partido que viva dentro de la realidad y de la práctica, y que no es puramente una escuela filosófica.

Pero el señor marqués de Novaliches ha hecho una declaración demasiado importante y patriótica, sea cualquiera el sentido íntimo que le dé ahora ó quiera darle en lo sucesivo, para que yo no la recoja con gusto en este momento.

Leía el señor marqués de Novaliches el manifiesto del antiguo partido conservador, y decía: «Las bases de este partido son: la propiedad, la familia, la monarquía hereditaria y los antiguos principios conservadores con las modificaciones que exijan los tiempos». No me parece que decía más; pero aunque no lo dijera... (El Sr. Moyano pronuncia algunas palabras que no se oyen). Se ha apresurado á decirlo el Sr. Moyano, con gusto mío, pero no me ha permitido concluir la frase. (El Sr. Moyano: Perdón S. S.) No tengo que

perdonarle; al contrario, se lo agradezco. Pero cuando el Sr. Moyano preguntó si no se hablaba algo de unidad católica, volvíame yo hacia mis compañeros y les decía: si no está expresa, evidentemente, está allí de una manera tácita é informe esa unidad católica todo el manifiesto. Ya vé el Sr. Moyano que no trataba de contradecir la afirmación de S. S.

Pues bien; fuera de esto que el partido conservador ha encontrado abolido y que no ha creído conveniente á los intereses públicos establecer; que ha sido causa de que en el momento de definirse esta cuestión constituyente hubiera diferencias importantes en el seno del mismo partido conservador; pero que concluida la cuestión constituyente, y estando en la constitución del Estado, el principio que hoy existe, tal como está redactado, es el lema del partido liberal todo entero, sin excepción alguna; fuera de esto, porque entre otras cosas es en este instante contrario á la constitución del Estado, en todo lo demás ese manifiesto encierra las doctrinas del actual partido liberal-conservador: propiedad, familia, monarquía hereditaria con toda la extensión del principio, y aplicación de las doctrinas conservadoras en la medida y de la manera que consienten los tiempos.

Ya sé yo que sobre esto, sobre lo que los tiempos consientan no puede haber unanimidad de pareceres, y de aquí que puede haber todavía conservadores, con gran dolor mío, que no están de acuerdo con la política del actual ministerio; pero conste que disintimos por eso solo; discutimos sobre el modo de entender lo que actualmente exigen en la aplicación de los principios conservadores, las necesidades indeclinables de nuestros tiempos. De buena fé se puede creer que no exigen lo que nosotros hacemos; de buena fé, con una fé sincerísima, con un amor á la monarquía hereditaria y á las instituciones monárquicas-representativas como pueda tener el que más, podemos nosotros entenderlo de otra manera. Ahora bien; como el señor marqués de Novaliches, y esta es su declaración, ha tenido el patriotismo de decir esta tarde que cualquier partido que tenga escritos en su bandera esos objetos, puede contar con S. S. como humilde soldado (es lo que S. S. ha dicho, porque todo el mundo sabe que S. S. no puede ser soldado sino muchísimo más en todas partes), pero en fin, como S. S. hizo esa declaración, no he podido guardar silencio sobre este punto especial.

Si no existieran otras diferencias, un poco antes ó después el partido liberal-conservador podría tener el placer y aun la gloria, de que no ha disfrutado hasta ahora un instante solo desde la restauración por las causas que S. S. ha expuesto, de contar el nombre ilustre de S. S. entre los que le forman; pero para esto será preciso, y no digo yo que lo sea por nuestra parte, sino por S. S., que empiece á examinar en su conciencia si lo que nosotros cedemos y hemos cedido es adecuado á las exigencias y las necesidades de los tiempos, ó no lo es y nos hemos excedido en algo.

Había dicho que esta era la única cuestión posible entre el partido liberal-conservador y los conservadores, importantísimos, pero muy escasos en número, que todavía no han venido á su seno; y eso que dije en tésis general, eso aplico en respuesta á la declaración importantísima del señor marqués de Novaliches.

No quiero, señores, después de esto,

molestar por más tiempo al Senado. Comencé diciendo que, en medio de las inquietudes que hubiera podido proporcionar á la Cámara la índole del debate, era un gran motivo de satisfacción para todos, la manera noble y cortés con que este se había desenvuelto, gracias á la moderación de los dos ilustres capitanes generales que lo habían sostenido. Empecé congratulándome de ello con toda sinceridad; ahora, permitidme que me felicite de otra cosa en el fondo muchísimo más importante.

No es poca satisfacción para el ministro que en este instante tiene la honra de dirigiros la palabra, y á quien le tocó, no ciertamente por solicitud suya, no ciertamente porque, usando de una frase hasta cierto punto vulgar, pero gráfica, se echara hacia adelante para que se fijaran en él, sino bien contra su voluntad y sus deseos, la misión difícilísima de dirigir la restauración de la monarquía española desde el instante en que se pensó que había llegado el momento de emprenderla de una manera eficaz y determinada, porque había suficientes elementos en la opinión para ello, y que además mereció la confianza de S. M. el rey para dirigirla y organizarla después; no es, digo, poca satisfacción para el ministro que en este instante os dirige la palabra, el que los resultados patentes con que esta organización se ha realizado, en parte por su iniciativa y después por el concurso de todos los partidos que se han sucedido en el poder, y lo reconozco con mucho gusto, sean los que en esta tarde hemos aquí presenciado y el que empezamos á presenciar en la tarde de ayer.

Pero en resumen, y para no emplear muchas palabras, este resultado es, que ninguna monarquía restaurada, que ninguna monarquía nueva, aun aquellas que levantadas á impulsos de grandes entusiasmos y de grandes éxitos nacionales continúan fijando la atención de todo el mundo, han tenido menos adversarios que tiene á la hora presente la monarquía española, y que el trono de D. Alfonso XII cuenta en este instante, por la declaración leal de todas las mayores fuerzas políticas del país, de todas sus eminencias políticas y militares, con tanta fuerza como el trono de sus mayores haya podido contar jamás, en toda su larga y gloriosa historia. (Bien, muy bien; aplausos).

Gaceta

Días atrás denunciábamos el abuso que venía cometiendo cierta vecina de la calle de Cifuentes, echando aguas sucias y otras inmundicias á la vía pública. Sin embargo de ello, ha continuado la aludida sujeta contraviniendo las Ordenanzas municipales, sin que al parecer haya hecho caso alguno de las amonestaciones que deben habersele dirigido por la autoridad competente. Llamamos nuevamente la atención de quien corresponda, esperando se procurará evitar vuelvan á reproducirse tales escenas, que menoscaban el buen nombre de esta población y podrían llegar á ser perjudiciales á la salud pública.

El tiempo se ha metido otra vez en agua y al parecer está muy á su sabor, puesto que las lluvias se repiten con harta frecuencia. En la pasada noche y á las primeras horas de esta mañana ha vuelto á llover, y el

cielo continúa cargado de espesas nubes que al parecer amenazan tormenta.

En el vapor de mañana sale para Palma el Rdo. D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro., al objeto de continuar los trabajos de aclimatación del Attacus Pernyi, y dar algunas conferencias sobre dicho gusano, por encargo de la Diputación Provincial, la cual le ha preparado local apropiado para ello.

A las once de la mañana de hoy ha sido conducido á la última morada don José Guerrero, agente de orden público en esta ciudad, fallecido después de larga y penosa dolencia. Acompañaban el cadáver los individuos de dicho cuerpo, los del de Serenos y los guardias municipales, llevando el féretro cuatro individuos de la sección de Torpedos de este puerto.

Acompañamos á su familia en el dolor que le habrá causado tan irreparable pérdida.

Ha sido declarado cesante el sereno de este ciudad Valentin Perez habiendo sido nombrado en su reemplazo José Olaya.

Ignoramos los motivos que hayan podido influir en el cese de dicho empleado municipal.

En el vapor-correo «Puerto-Mahon» sale mañana para Barcelona nuestro apreciable amigo y paisano el Sr. Oliver, Conde de San Juan de la Violada.

A la hora de costumbre oirá misa en San Francisco el batallón de Mindanao.

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo nacional que debe celebrarse en Madrid el lunes próximo, siendo el precio de cada billete de 30 pesetas, divididos en décimos á razón de 3 pesetas uno.

La carrera que seguirá mañana la procesion de Corpus que celebra la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, será la siguiente:

Plaza del Carmen, calles del Norte, Anuncivay, (parte superior) Castillo, San Juan, Carmen, Santa Catalina, Plaza de San Roque, calles de Santa Teresa, Carmen y Plazas del Príncipe y del Carmen, regresando á la Parroquia.

Para Barcelona y en el vapor-correo «Puerto-Mahon», serán embarcadas mañana 16 cabezas ganado vacuno.

Se nos ha dicho que ayer empezaron en el Teatro principal de esta ciudad, los ensayos del drama *La Pasionaria*, cuya representacion han tomado á su cargo varios aficionados, dirigidos por D. Francisco Prats. Dicho señor abrirá el lunes la clase que anunciamos en números anteriores.

Debiendo asistir á la procesion de Corpus mañana por la tarde la música de Mindanao. dejará de tocar en el paseo de la Esplanada como lo

viene haciendo todos los domingos.

Con mucho gusto publicamos á continuación el nombre de los alumnos del Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad que en los exámenes últimamente celebrados han obtenido el título de Bachiller; á saber:

Don Nicolás Tuduri y Monjo.

» Pedro Mir y Mir.

» Arturo Fernandez Corredor y Chicote.

» José E. Seguí y Oliver.

» Juan de los Rios y Cardona.

Felicitamos á dichos jóvenes por el honroso título que acaban de recibir.

A las ocho y media de la mañana de hoy ha llegado á Villa-Cárlos, procedente de Alayor, el Excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

El martes próximo llegará á esta Ciudad, según dijimos en números anteriores, con objeto de administrar el Sacramento de la Conformación, en Nuestra Señora del Carmen, á los niños y niñas de los diferentes distritos parroquiales de esta población.

Leemos en «El Vigia Católico» de Ciudadela, correspondiente al miércoles último, que ha sido nombrado Secretario de Cámara del Excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, el M. I. Sr. D. Pablo Fondevila, dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Le felicitamos

Procedentes del extranjero han sido introducidas en Barcelona 400 cabezas ganado vacuno destinadas al consumo de aquella población. Con este motivo es de creer cese pronto el embarque de ganado en esta Ciudad para aquella Capital.

Del puerto de Barcelona quedan anunciadas las salidas de los buques siguientes:

El 25 de este mes, para la Habana, el vapor trasatlántico *Alfonso XII*.

Del día 25 al 30 del actual mes el vapor francés *Diolibah*.

A últimos del presente mes, para Montevideo y Buenos-Aires el vapor inglés *Red Sea*.

El 1.º del próximo Julio para Filipinas, el vapor trasatlántico *Venezuela*.

Acaba de publicarse en Palma el notabilísimo discurso leído por su autor, don José María Quadrado, en la Juventud Católica de aquella capital. Dicho trabajo versa sobre las cuestiones que agitan al orbe católico, y acerca de ellas emite el distinguido escritor menorquin su autorizada opinión en términos que merecen ser ciertamente conocidos. En el desarrollo de su tesis, da muestra el señor Quadrado de un espíritu sereno, no enturbiado por el oleaje de la pasión, y de una imparcialidad que permanece agena á toda lucha. Compañero de Balmes en diversas empresas, y su colaborador y amigo constante, ha permanecido siempre fiel á la línea de conducta que adoptó en su juventud. Por esto sus producciones político-religiosas tienen de su parte, no solo la autoridad que da el saber, sino también la que dá la consecuencia. Por esto, al dirigirse á la juventud católica de Palma, le ha dicho con la autoridad que le dan sus años y sus méritos: «Guardaos, en el palenque abierto á lícita controversia, de tesis exageradas, de opiniones preconcebidas, de compadrazgos de escuela, de frenéticos apasionamientos, que la pasión siempre es pasión, aunque sea en pró de la mismísima ver-

dad y justicia. Comparada con la tirantez que han introducido las eternas disputas periodísticas y parlamentarias, se antoja indecisión y flojedad la voz sensata de la razón; timidas concesiones las cortes reservas ó el imparcial homenaje; pálidas medias tintas del doctrinarismo, todo lo que no sea los crudos tonos de vetas extremadas. Y hasta ya no parecen firmes los principios ni seguras las ideas, si no van envueltas en lenguaje eufático y redundantes declamaciones.

Sr. Director de «El Bien Público».

Ciudadela 13 Junio de 1884.

Muy señor mío: La festividad del Corpus Christi se ha celebrado en nuestra Santa Iglesia Catedral con el esplendor y solemnidad que requiere el grandioso día que recuerda al mundo católico la sublime institución de la Eucaristía, ofrecida al linaje humano por el divino Crucificado del Gólgota. A los Oficios divinos asistió numerosa concurrencia, ocupando el sitio acostumbrado la Corporación municipal, presidida por el señor encargado de la alcaldía D. Rafael Farnés y Sintés. Celebró el Muy Ilustre Sr. D. José Marqués, Dean de nuestro Cabildo, quien, apesar de su avanzada edad de ochenta y tres años, subió, además, al púlpito y dirigió al auditorio la palabra del Señor, dando en este solemnisimo día una prueba evidente de sus altos conocimientos y de sus revelantes virtudes que inducen á mirar en él á una de las lumbreras de la Iglesia menorquina.

Por la tarde se verificó la procesion acostumbrada, en la que llevaba al Señor Sacramentado el referido señor Dean; habiendo asistido á la misma el Ayuntamiento, discípulos de la escuela privada del Sr. Hernandez, congregantes de San Luis Gonzaga, y varias cofradías con sus respectivas band-ras. El curso seguido por la procesion fué el siguiente: calles del Rosario, Dolores, Santísimo, Santa Clara, Fuente, Rocas, San Cristóbal, San Sebastian, Obispo, Mirador, plaza del Borne y calle Mayor.

—Ateayer presentó la dimision de su cargo el Alcalde de esta ciudad D. Gaspar J. Saura, fundándose en haber cumplido la edad que las leyes exigen para estar exentos del desempeño de cargos municipales gratuitos y obligatorios: quedando ahora en el municipio nueve concejales de los quince que corresponden.

—Anoche, cual si nos halláramos en la estación del invierno, el cielo se cubrió de negras y espesas nubes que desencadenaron una fuerte tempestad, que si bien fué de corta duracion bastó para manifestarnos que el mes de Junio sigue en su propósito de evolucionarse y hacerse correligionario de sus hermanos que reinan en la estación invernal.

—Estos días se han repartido anuncios en los que se participa al público que en la confiteria del Sr. Farnés se elaboran ensaimadas al estilo mallorquin, para lo cual ha venido expreso á esta ciudad, un joven de Palma.

—Andaria el buque! En catorce horas ha verificado la travesía de Barcelona á nuestro puerto el pailebot de esta matrícula «Nueva Margarita».

—Varias personas de Ciudadela que tuvieron el gusto de tratar y apreciar las bellas cualidades que adornan á los señores coronel y tenientes coroneles del regimiento de Mindanao, igualmente que á los bizarros oficiales é individuos del mismo, me suplican consigne en esta correspondencia, que han sabido con satisfaccion que dicho regimiento no será relevado por ahora de Mahon, lo cual puede hacer que tengan otra vez ocasion de tratarles y ofrecerles sus servicios, como lo hicieron durante el paseo militar que verificaron hasta esta ciudad.

Ciudadela 14 Junio 1884.

En sesion verificada por el Ayuntamiento de esta ciudad, en la mañana de hoy, se ha votado definitivamente por los cargos de Alcalde y Tenientes, habiendo sido elegidos los señores siguientes:

Alcalde,	Sr. Conde de Torre-Saura.
Teniente 1.º	D. Rafael Farnés.
Id. 2.º	» Juan Oliver.
Id. 3.º	» Francisco Oleó.
Síndico,	» Gerónimo Cabrisas.
Suyo affmo.,	

El Corresponsal

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 13.—9 m.

Los Sres. Alonso Martinez y Leon y Castillo combatirán en el Congreso la politica exterior, la conducta seguida por el Gobierno en las elecciones, las infracciones cometidas y el aspecto de la cuestion militar.

Madrid 13.—9'12 m.

El Sr. Martos que ha sufrido una desgracia de familia, permanecerá una larga temporada en el castillo de Viñuelas.

Los presupuestos de Cuba se han rebajado en dos millones de duros.

Madrid 13.—12 t.

El Consejo de Ministros se ha concretado á hacer el análisis de la politica exterior é interior, ocupándose especialmente en los últimos debates que han tenido lugar en las Cámaras. A dicho Consejo no ha asistido, por hallarse enfermo, el Sr. Cos-Gayon Ministro de Hacienda.

Se halla gravisimamente enferma la Marquesa de Santa Cruz.

Han sido puestos en capilla en la ciudad de Jerez, los reos de «La Mano Negra» condenados á muerte.

Madrid 13.—9'15 n.

El Sr. Linares Rivas presidirá el tribunal de actas graves.

El Sr. Rivera ha pedido en el Senado que se haga constar en el extracto oficial la palabra *Intruso* pronunciada por el Sr. Posada Herrera refiriéndose á D. Amadeo de Saboya, cuya palabra habia sido suprimida en el citado extracto.

Madrid 13.—9'35 n.

El Sr. Canalejas ha anunciado una interpelacion al señor Ministro de Marina, y otra al señor Ministro de la Guerra.

El Sr. Lopez Dominguez ha emplatado al Sr. Quesada, Ministro de la Guerra á un debate militar.

Ha sido nombrado individuo del Consejo superior de Instruccion pública el Sr. D. Marcelino Menendez Pelayo.

Madrid 14.—9'15 m.

El Sr. Muro apoyará una enmienda, ocupándose en la última conspiracion.

Al ser conducidos varios presos por la calle de Liria, se han fugado cinco, sobre los cuales pesa una grave condena.

Madrid 14.—9'20 m.

Ha regresado el Sr. Moret.

S. M. el Rey ha marchado á Algete.

Han sido ejecutados en Jerez los reos complicados en la causa de «La Mano Negra», habiendo subido al patibulo bastante resignados.

El Sr. Montero Rios provocará en el Congreso un incidente con el objeto de defender la legitimidad de D. Amadeo.

Imp. de M. Parpal, calle del Bastion.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Basilio el Magno, confesor y doctor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. del Rosario en Santa María

Mañana la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen celebra la fiesta del Santísimo Corpus Cristi: á las 9 y media se espondrá S. D. M. con el canto solemne de Nona, seguirá la Misa mayor que será á tres voces, siendo orador D. Antonio Orfila Cura-párroco de la misma; quedará el Señor de manifiesto y á las 4 se cantarán solemnes vísperas, seguirá el Rosario y á las 6 saldrá la Procesion.

Parroquia de San Francisco de Asis, con motivo de ser tercer domingo de mes los Hermanos Terciarios tienen Misa y Comunión; á las 9 y media Misa mayor; por la tarde los propios cultos despues de Vísperas y el devoto Novenario que se dedica al gran San Antonio de Padua.

Parroquia de Sta. María, esposicion del Señor en la Misa mayor y vísperas como en toda la Octava. Empiézase á las 9.

Santo de mañana.

Stos. Modesto y Vito y Sta. Crescencia ms.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 14

Para Ciudadela laud «Los Amigos» patron Miguel Melis con 3 trips. y lastre.

Para Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons con 22 tripulantes efs. y la correspondencia.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 13—3'12 t.

4 por ciento int.	61'350
4 p. Exterior	61'400
4 p. amortizable	74'500
B. H. de Cuba	91'000
B. Hispano Colonial.	48'620
Crédito Mercantil.	48'000
Banco de Cataluña.	20'250
F.-Carril de Barcelona	
Francia.	61'000
Fer.-Car. del N. de España	118'620
Orenses	26'750
d. Tarrag. Barna. y Fran-	
cia 3 p.	61'870
F.-C. de Medina á Oren-	
se y Vigo.	47'500
Madrid 13.	
4 p. perpétuo.	61'65
4 p. amortizable.	72'40
R. Hipotecarios de Cuba.	90'85

ANUNCIOS.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Junio del año 1884.

Ha de constar de 26.000 billetes al precio de 30 pesetas el billete dividido en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 569.400 ptas. en 1.268 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1244 de 300	373.200
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.100 para el premio segundo	2.200

1.268 569.400
Mahon 7 de Junio 1884.—El Administrador, P. J. Hernandez.

Alcaldía de Villa Carlos.

El dia quince de los corrientes á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas números 1, 2 y 3, destinadas á la venta de carnes frescas, durante el ejercicio económico de 1884-85, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, para los que gusten enterarse.

Villa Carlos 9 Junio 1884.—El Alcalde, Juan Ludevid.

El dia quince del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta en pliego cerrado para el arriendo del suministro del petróleo y aceite de oliva necesario para el alumbrado público de esta Villa durante el año económico de 1884-85, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villa Carlos 9 Junio de 1884.—El Alcalde Presidente, Juan Ludevid.

Don Juan Joaquin Vidal y

Mir. Abogado, Juez Municipal de esta Ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera Instancia del partido de Mahon.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á D.ª Josefa Andreu y Coloma, consorte de D. Manuel Gonzalez del Valle, natural de Ciudadela, en esta isla de Menorca, para que por sí ó por medio de apoderado con poder bastante, comparezca en los autos juicio necesario de testamentaria de su abuelo paterno don Antonio Andreu y Feliu, natural y vecino que era de dicha Ciudad, promovidos en este juzgado y actuacion del refrendatario á instancia de Doña Maria Cardona y Andreu, apercibida que si no se presenta le parará el perjuicio consiguiente, pues así lo tengo mandado en dicho juicio. Dado en Mahon á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo n.º 25. Informarán Arraval 8.

LA ILUSTRACION CATÓLICA

Periódico semanal de 16 páginas, de las cuales siete están destinadas á grandes grabados, muchos de ellos hechos de exprofeso para dicha Ilustracion, representando monumentos religiosos, cuadros de indisputable mérito, esculturas, etc. Entre estos grabados se publicarán el santo de cada uno de los siete dias de la semana con sus notas biográficas, formando un AÑO CRISTIANO ilustrado; reproduciéndose tambien la Biblia ilustrada por Shnoor de Carolsfeld.

Director literario.—M. I. S. Dr. D. José Vallet, Canónigo magistral y Rector del Seminario Conciliar.

Director artistico.—D. José Puiggari Llovet.

Los Sres. Suscritores recibirán varios regalos consistentes en grabados originales de gran tamaño y magníficas oleografías.

Precios de suscripcion.—Un año, 90 reales; Semestre, 46 idem; Trimestre, 24 idem.

Punto de suscripcion: Librería de Antonio Sintés, Deyá 4, en donde se haya de muestra el primer número



Vacunacion y Revacunacion

Continua todos los jueves por la tarde la vacuna (empelt) en casa Cursach Cos de Gracia 2 esquina á la de las Moreras.

LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

BORREGOS DE ENSAYMADA á 24 céntimos libra.

CHOCOLATES LEGÍTIMOS de las muy acreditadas fábricas La Colonial de Madrid y Juncosa de Barcelona, que se reciben frescos cada correo.

24 Hannover 24



20 PORTAL DE MAR 20

En dicho establecimiento se espended ACEITUNAS SEVILLANAS al precio de una peseta el kilo.

Aviso

Desde el lunes 16 del corriente queda abierta la clase del ESTUDIOS DE LA DICCION bajo la direccion del Sr. Prats, el cual se encarga de dar lecciones á domicilio.

Arravaleta 20.

Para vender

Lo está la casa número 40 de la calle de las Moreras de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Sirvienta.

Se desea una. En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Castillo número 87. Para informes calle de San Antonio número 15.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien uros polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Para vender

Lo está la casa n.º 21 de la calle de Isabel Segunda.

Para informes, verse con su dueño calle de Alonso 3.º n.º 7.

Al público

El antiguo almacén de muebles de la calle Orfila (jardin) se ha trasladado á la calle del Castillo (esquina, fonda de Jaques) y se abrirá al público uno de estos dias.

LA ENCICLOPEDIA COMERCIAL

Tratado completo de Geografía, estadística, historia, economía, aritmética, contabilidad, teneduría, cálculo y legislación mercantiles, administrativos é industriales, con demostraciones prácticas de todas las operaciones de la banca, del comercio, etc.

REDACTADO POR

doctos catedráticos, profesores y peritos mercantiles en colaboracion con 3 pertos comerciantes, industriales y banqueros

ORDENADO Y DIRIGIDO POR

D. PEDRO HIGINIO DEL VALLE

autor del «Tratado de cálculo mercantil y manual del comercio y de la Banca.»

8 ENTREGAS SEMANALES. 4 REALES VELLON

Esta obra constará de tres tomos de regulares proporciones y un atlas de modelos de libros mercantiles impresos á tres ó mas colores, segun lo exijan las diferentes operaciones de contabilidad.

IMPORTANTES REGALOS

Lo serán para los Sres. Suscritores, todos los modelos de contabilidad que formen el atlas, y que seguramente pasarán de 100, impresos en tamaño doble folio y á varias tintas. Durante el reparto de los cuadernos del segundo tomo se regalará á cada suscriptor un gran MAPA GENERAL DE ESPAÑA, que comprenderá todos los datos é indicaciones mas recientes, vias de comunicacion, ferro-carriles en explotacion ó en proyecto, etc., su tamaño será de 90x110 centímetros.

Toda la obra constará de 60 á 75 cuadernos, los que pasaren de este número se darán de regalo al suscriptor.

Se admiten suscripciones en la Librería de Antonio Sintés, Deyá 4; en aonde se hallan de muestra los cuatro primeros cuadernos.